

Expte. N° 0048618/2019

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la renovación, en algunos casos y designación en otros, de los miembros que integrarán el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución n° 520/15 del Honorable Consejo Superior aprueba la resolución n° 158/15 del H. Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados Personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 6° de la resolución del HCD establece que los integrantes del Comité Académico serán designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano, previa consulta al Secretario de Posgrado quien a su vez tomará en consideración las propuestas de las Direcciones de las Escuelas correspondientes;

Que la duración prevista de estas autoridades es de tres años;

Que los docentes propuestos cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en la función;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir del día de la fecha y por el término de tres años, a la Dra. Sonia TELL y al Dr. Diego BUFFA como miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2°: RENOVAR, desde el 11 de septiembre de 2019 y por el término de tres años, la designación de la Dra. Laura VALDEMARCA como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 3°: RECONOCER los servicios prestados, desde el 11 de septiembre de 2019 y hasta el día de ayer, de la Dra. Griselda TARRAGO y del Dr. Marcelo NAZARENO como miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia.

Expte. N° 0048618/2019


ARTICULO 4°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N° **582**
e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.